

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE, CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2014**

---

En el Aula de Medio Ambiente, Avda. de Iker Casillas s/n, en la Finca Liana, siendo las **diecinueve horas y 35 minutos** del día **seis de noviembre de dos mil catorce**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta.

Secretario.

Vocales:

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Socialista:

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

Ausentes:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Sometida a aprobación el acta ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2014, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

#### **2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

*Ruegos de la sesión anterior, de 04/09/14:*

**D/Dña...** (G. Socialista), toma la palabra para formular los siguientes ruegos:

1.- Han recibido quejas de varios vecinos de la Avenida de Extremadura porque se están estacionando en esta Avenida los camiones de recogida de residuos de la empresa

URBASER del municipio de Arroyomolinos no de Móstoles, por lo que ruega se adopten las medidas oportunas.

**La Sra. Presidenta**, toma la palabra para **responder** que el Área de Limpieza ha informado que se ha remitido orden a la empresa URBASER para que esta situación no vuelva a producirse.

2.-Han recibido quejas de algunos vecinos con respecto al parque infantil de Finca Liana (próximo a la Avenida de Portugal), parece ser que había algunas tablas que estaban rotas de las que se han repuesto tres, también había agujeros, etc., pregunta que actuaciones se han llevado a cabo, y ruega que se finalicen las reparaciones que aún no han sido subsanadas.

**La Sra. Presidenta, responde** que el Área de Medio Ambiente ha informado que se emitió orden de trabajo para su reparación, se lo reiterará a la empresa y se reparará lo que no se haya hecho en breve.

3.- Que se proceda a la reparación del caucho del suelo del juego infantil ubicado en Finca Liana (El Barco), que está muy deteriorado.

**La Sra. Presidenta responde** que el Área de Medio Ambiente ha informado que reparará el suelo de caucho en un plazo, salvo imponderables, no superior a un mes. La tardanza es debido a que ha habido que evaluar varias opciones y estudiar cuál era la más económica.

***Preguntas de la sesión anterior, de 04/09/14:***

No hay preguntas pendientes.

***Ruegos de la presente sesión:***

No se formulan ruegos.

***Preguntas de la presente sesión***

No se formulan preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y 40 minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO